

OBJETO Y FINES FUNDACION

La Fundación Juan Ciudad se constituyó el día 7 de mayo de 1985, mediante escritura pública número 1.695, habiendo sido aprobada, clasificada e inscrita con el número 130 en el Registro de Fundaciones de competencia Estatal, por la Orden Ministerial de 3 de junio de 1986, como entidad sin ánimo de lucro con el reconocimiento del interés general de sus fines, siendo su ámbito de actuación Internacional. La entidad adapta sus estatutos a la ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, mediante escritura pública número 5.043 de 22 de diciembre de 2004. Su CIF es G-78519303 y el domicilio social está situado en Madrid, calle Herreros de Tejada número 3 – 28016 – Madrid.

La Fundación Juan Ciudad, como entidad miembro de la Plataforma de Ongs de Acción Social, está integrada en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El objeto de la Fundación Juan Ciudad es la investigación, formación, asistencia y cooperación técnica en los campos sanitario y social, para el desarrollo humano y sostenible, la calidad de vida y el mejoramiento de la prevención, asistencia y rehabilitación e inclusión de las personas que sufren o se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza, dependencia, abandono o rechazo social, en España y en los países empobrecidos o más desfavorecidos.

Para la consecución de estos fines y objetivos la Fundación promoverá y apoyará cuantas acciones y actividades sean necesarias. La Fundación actuará con criterios de imparcialidad y no discriminación en la determinación de sus beneficiarios, independientemente de su sexo, proveniencia, religión o situación de vulnerabilidad.

En cumplimiento de estos objetivos, la Fundación realiza diversas actividades a través de las dos explotaciones integradas en ella:

- FJC Programas
- Juan Ciudad ONGD

-Actividad 1: Fundación Juan Ciudad Programas.

Al servicio de la Provincia San Juan de Dios España de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en el cumplimiento de la misión y carisma de la citada Orden Hospitalaria; tiene como eje vertebrador de su trabajo la promoción, el fomento y la coordinación de tareas relacionadas con:

1. Mejora de los Programas y Proyectos presentados por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
2. Estructura de apoyo

-Actividad 2: Juan Ciudad ONGD

Promocionar la salud y el bienestar social en países empobrecidos y reducir la pobreza a través de las áreas de trabajo, fortaleciendo y adaptando la organización ante las nuevas realidades de la cooperación al desarrollo y la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios:

1. Proyectos
2. Apoyo logístico
3. Sensibilización
4. Comunicación
5. Voluntariado
6. Estructura.